

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período Anual de Sesiones 2018-2019**

**ACTA SESIÓN No. 2 /2018-2019
Martes, 4 de setiembre de 2018**

En Lima, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, y siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se reunieron en la Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor congresista Ángel Neyra Olaychea, los señores congresistas integrantes de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Richard Acuña Núñez, Vicepresidente de la Comisión; María Elena Foronda Farro, Secretaria de la Comisión; Ana María Choquehuanca de Villanueva, Edwin Vergara Pinto, César Campos Ramírez, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Freddy Sarmiento Betancourt, Carlos Domínguez Herrera, César Segura Izquierdo y Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, y con el pedido de licencia del congresista Roy Ventura Ángel. Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

Se deja constancia que la sesión contó con la presencia de los congresistas Gino Costa Santolalla y Mario Mantilla Medina, y empezó en calidad de informativa desde las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos con la exposición de los señores invitados de los gremios y asociaciones señalados en la estación informes de la presente acta.

I. Acta

La Presidencia puso a consideración de los congresistas el acta de la primera sesión ordinaria del día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho; no habiendo observaciones y puesto a votación, fue aprobada por unanimidad.

II. Despacho.

La Presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

III. Informes

De la Presidencia quien informó de la presencia en la sesión de representantes de la Asociación de Productores Agrícolas del mercado de Santa Anita, del Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – COMPYME y del Director Ejecutivo de FOROMYPE, quienes van a denunciar la problemática que los está afectando en sus actividades, por ello, señaló que se les otorgará el uso de la palabra en la presente sesión, como primer punto en agenda.

El congresista Olaechea Álvarez Calderón informó de la realización de la mesa de trabajo, a realizarse el viernes siete de setiembre a las once de la mañana sobre la problemática en la exportación de aceite de pescado. No habiendo más informes, la Presidencia continuó con la siguiente estación de agenda.

IV. Pedidos

Del congresista Mantilla Medina, para citar al Ministro de la Producción ante el pleno de la comisión, a fin de que informe sobre los avances que tienen a la fecha sobre el programa "Compras a MYPErú", cuyo plazo de vigencia fue ampliada mediante Ley 30818. Al respecto, la Presidencia informó que el Ministro de Producción asistirá la próxima sesión, exclusivamente,

para tratar el tema pesquería, y sobre el tema MYPES y Compras MYPErú señaló que se invitará al Ministro de Producción y a otros sectores vinculados para una sesión (con fecha por determinar) específica para tratar dicho tema, dada la dimensión y complejidad.

De la congresista Foronda Farro, quien solicitó se incluya para la sesión con el Ministro de Producción la problemática del ingreso de embarcaciones pesqueras extranjeras (buques-factoría) en el mar peruano sin tener la autorización correspondiente, así como también conocer cuál es la situación sobre la promulgación del "derecho de pesca", independientemente, del tema de los derechos previsionales de los pescadores porque son dos conceptos distintos, asimismo, solicitó conocer cuál es el estado de FONDEPES en relación con la construcción del desembarcadero pesquero de Sarnanco (Ancash) que recién estaría listo para el año 2021. Por último, señaló que remitirá por escrito otras preguntas a fin de ser incorporadas en la sesión con el Ministro de Producción,

Del congresista Domínguez Herrera, quien solicitó que el Ministro de Producción informe sobre la situación de funcionarios cuestionados en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), así como sobre las acciones hechas para solucionar la huelga de sindicatos de pescadores frente al Ministerio de Producción para ser atendidos en su problemática. Al respecto, la Presidencia señaló que han recibido a los dirigentes pesqueros y pequeños empresarios para conocer su problemática y trasladarlas al Ministro, y solicitó al congresista Domínguez que le haga llegar las denuncias sobre funcionarios en SANIPES para hacer el seguimiento del caso.

Del congresista Acuña Núñez quien sugirió los congresistas integrantes hagan llegar sus preguntas por escrito para la sesión con el Ministro de Producción, y así obtener respuestas puntuales sobre el tema.

Del congresista Segura Izquierdo quien señaló va a hacer llegar a la Comisión las denuncias recibidas por pescadores artesanales contra la Dirección Regional de Producción de Ica, asimismo, solicitó se incluya en la sesión con el Ministro de Producción cuál es el rol de rectoría que están aplicando respecto a los gobiernos regionales.

Del congresista Olaechea Álvarez Calderón quien recomendó realizar una mesa de trabajo para analizar el marco legal vigente sobre el tema MYPES y buscar propuestas para su promoción y desarrollo.

No habiendo más pedidos, la Presidencia suspendió la sesión para recibir a los invitados.

V. Orden del Día

5.1. Exposición de los siguientes señores invitados: (i) Eduviges Beltrán Salinas, Presidente de la asociación de productores agrícolas del mercado Santa Anita, sobre la problemática que los está afectando por las obras de construcción en la carretera central desde hace 4 años; (ii) Rómulo Fernández Medina, Presidente del Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - COMPYME, sobre problemática e irregularidades en el programa "Compras a MYPErú" y; (iii) Marco Antonio Loayza Meza, Director Ejecutivo de FOROMYPE, sobre la problemática en el sinceramiento tributario para las MYPE.

Finalizadas las exposiciones, la Presidencia agradeció a los invitados por la información proporcionada y señaló que la comisión hará un seguimiento de su problemática ante las

entidades competentes, seguidamente, suspendió la sesión para invitar a la señora Superintendente de Banca, Seguros y AFP.

5.2. Exposición de la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, a fin de informar a esta comisión sobre las acciones que su entidad está realizando para implementar la Ley 30822, "Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito", así como también informarnos sobre las observaciones o inconvenientes que pudieran tener en la implementación de la referida Ley 30822.

La Presidencia agradeció a la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP por su asistencia a la sesión, así como de la señora Mila Guillen Rispa, Superintendente Adjunta de Asesoría Jurídica y de los demás funcionarios de la SBS que la acompañan. Seguidamente, cedió el uso de la palabra para su exposición que trató los siguientes temas: Criterios de implementación de la Ley 30822, Ley Coopac, cronograma de dicha implementación, Registro de Cooperativas, Fondo de Seguro Cooperativo (FSDC), Gestión de Riesgo LA/FT, Concurso público para el cargo de Superintendente Adjunto de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOB).

Finalizada la exposición, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas, opiniones u observaciones que tuvieran al respecto. Participaron con sus preguntas los congresistas Vergara Pinto, Foronda Farro, Choquehuanca de Villanueva y Neyra Olaychea.

La Presidencia agradeció a la Superintendente de Banca, Seguros y AFP por la información brindada y reitero la disposición de la comisión de continuar coordinando esfuerzos para el bien del sector productivo.


VI. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día cuatro de setiembre de dos mil dieciocho.

La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA
Presidente



MARÍA ELENA FORONDA FARRO
Secretaria